

OBJETO:	Informe de valoración/Comunicación
REFERENCIA:	0001-0043-2025-000003
UNIDAD GESTORA:	Dirección General de Medio Ambiente Servicio de Economía Circular e Innovación Sección de Residuos C/ González Tablas, 9 - 31005 Pamplona Teléfono: 848-421490 Correo electrónico: residuos@navarra.es

EXPEDIENTE	
Estudio de contaminación de suelos	
Entidad:	Ayuntamiento de Villava
NIF/NIE:	P3125800G
Centro:	ALMACEN MUNICIPAL-VILLAVA
Localidad:	Villava/Atarrabia
Domicilio:	Calle C, Nave 1
NIMA:	3125809047
Fecha Solicitud:	25/02/2025

En la fecha indicada y para el emplazamiento antiguamente ocupado por la empresa Ion Graf, S.A., el Ayuntamiento de Villava/Atarrabia presentó la siguiente propuesta de inspección de la calidad del suelo y de las aguas subterráneas, elaborado por la entidad Acreditada ASPEN MEDIOAMBIENTE 2017 S.L.

-PROPUESTA DE INSPECCIÓN DE LA CALIDAD DEL SUELO Y AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL EMPLAZAMIENTO ANTIGUAMENTE OCUPADO POR LAS INSTALACIONES DE "ION GRAF, S.A." EN C/ERRONDOA, S/N, EN VILLAVA ATARRABIA (NAVARRA). Nº Proyecto: I – 42/23

Tras estudiar dicha propuesta, desde la Sección de Residuos, se emitió el pasado 10 de marzo un requerimiento de mejora indicándose que los controles propuestos para realizar eran considerados adecuados y que debía de incluirse la realización de un control de calidad del río Ultzama, tanto aguas arriba como aguas abajo, a su paso por el emplazamiento.

A fecha de 14 de marzo, el Ayuntamiento de Villava/Atarrabia, mediante instancia 2025/375443, hace entrega de una nueva propuesta de inspección de la calidad del suelo y de las aguas subterráneas:

-PROPUESTA DE INSPECCIÓN DE LA CALIDAD DEL SUELO Y AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL EMPLAZAMIENTO ANTIGUAMENTE OCUPADO POR LAS INSTALACIONES DE "ION GRAF, S.A." EN C/ERRONDOA, S/N, EN VILLAVA – ATARRABIA (NAVARRA)
Nº Proyecto: I – 42/23.rev01



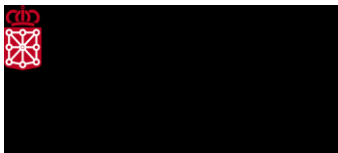
CSV: **F091DDEEB57F3574**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-03-18 14:50:44



Examinada esta propuesta pongo en su conocimiento que se considera adecuada a los objetivos del estudio, con las siguientes consideraciones:

1. Con antelación suficiente se dará aviso al Servicio de Economía Circular e Innovación de las fechas previstas de realización de las actuaciones proyectadas.
2. Si dados los niveles de contaminación detectados sobre las muestras analizadas se considera conveniente la realización de nuevos muestreos en puntos diferentes, con objeto de delimitar la extensión de la posible contaminación, deberá comunicarse al Servicio de Economía Circular e Innovación, una propuesta para su aceptación.
3. Comunicar que la posible valoración del estado del suelo respecto a la presencia de contaminantes de acuerdo a lo indicado en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, únicamente se hará en base a estudios llevados a cabo por entidades de inspección que dispongan de acreditación respecto a los aspectos que esta esté disponible.
4. Se deberá dar traslado del informe final elaborado, al Servicio de Economía Circular e Innovación, previamente a la ejecución de cualquier actividad en el emplazamiento.

Pamplona, a 18 de marzo de 2025, el Jefe de la Sección de Residuos, Mikel Bezunartea Pasquel.



CSV: **F091DDEEB57F3574**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-03-18 14:50:44